



GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

Siendo las 13:00 horas, del día 04 de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, se reunieron vía videoconferencia a través de la aplicación denominada "Zoom", los miembros del Comité de Transparencia del R. Ayuntamiento de Ciénega de Flores, Nuevo León; los **C. Eulalio Cárdenas García**, Presidente del Comité de Transparencia, **C.P. Baudel Eleazar Díaz Garza**, Secretario Técnico y el **C. Paulino Santiago de la Cruz**, Vocal del Comité de Transparencia, bajo el siguiente:

## ORDEN DEL DÍA

- I. Lista de asistencia y verificación del *quórum*.
- II. Presentación y aprobación del orden del día.
- III. Propuesta para confirmar la inexistencia de la información, requerida en la solicitud de información con número de folio 191112923000087.
- IV. Clausura.

Atendiendo al orden del día se desarrolla la sesión de la siguiente manera:

**PRIMERO.** - De conformidad con el artículo 24 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, la presidenta del Comité procede a pasar lista, enseguida al encontrarse la presente totalidad del Comité de Transparencia, la presidenta declara que existe *quórum* legal para sesionar, acorde a lo previsto con los artículos 56 y 57 de la citada Ley.

**SEGUNDO.** - Una vez que se circuló la orden del día entre los integrantes del Comité, el presidente lo pone a su consideración y leído que fue su contenido, este se aprobó por unanimidad, de acuerdo con lo establecido en el artículo 56 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León.

**TERCERO.** - Continuando con el orden del día, corresponde abordar el análisis de la propuesta del Protocolo de la búsqueda de información requerida a través de la solicitud con número de folio 191112923000087, La Secretaria de Finanzas y Tesorería, de Ciénega de Flores, Nuevo León, mediante el Sistema de Solicitudes de Información del Estado de Nuevo León en el que se requiere lo siguiente:

1. **Se le peticiona copia certificada del Acta de Integración del Comité de Adquisiciones de la Administración Pública Municipal.**
2. **Se solicita copia certificada del Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente.**
3. **Copias certificadas de Informes trimestrales del desarrollo de las contrataciones que se hayan realizado por la Administración Pública Municipal durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y que las unidades de compras municipales hayan presentado a la Unidad Centralizada de Compras municipal, o a la Autoridad Municipal que ejerza las facultades que para aquella se ordenan en la Ley de Adquisiciones,**





**Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León conforme se ordena en el Artículo 74 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.**

**4. Se solicitan los Padrones Municipales de Proveedores y Prestadores de Servicios vigentes en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Lo anteriormente peticionado conforme al Artículo 24 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamiento y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.**

**5. A la persona que ejerza el cargo de Titular de la Tesorería Municipal, se le peticionan copias certificadas de los Informes anuales de resultados de los contratos celebrados por la Administración Pública Municipal, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Lo anteriormente peticionado de conformidad con los Artículos 23 fracción VIII-octava y 73 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León.**

**6. A la persona que ejerza el cargo de Titular de la Tesorería Municipal, se le peticionan copias certificadas de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de la Administración Pública Municipal. Lo anteriormente peticionado conforme a los Artículos 1 fracción V, y 9 fracción II-segunda, 16 fracción I-primera, 69 fracción II-segunda, 10 fracciones I-primera a XII-décimo segunda, 12, 20 y 23 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León; así como con fundamento en los Artículos 100 fracción XXIII-vigésima tercera y 98 fracción XIV-décima cuarta y XVI-décima sexta de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**

**7. A la persona que ejerza el cargo de Titular de la Tesorería Municipal, se le peticionan copias certificadas de las metodologías para la elaboración de los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de cada una de las dependencias, entidades, y unidades de la Administración Pública Municipal de, utilizadas en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Lo anteriormente peticionado de conformidad con los Artículos 1 último párrafo, y 15 fracción III-tercera de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León, así como, con fundamento en los Artículos 99 y 100 fracciones III-tercera y XXIII-vigésimo tercera de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Nuevo León.**

**8. Copia Certificada de los nombramientos de las personas que durante los años 2018 a 2023 han sido designadas como titulares de la unidad centralizada de compras municipales. Lo anterior conforme al Artículo 23 de la Ley de Adquisiciones Arrendamientos y Contratación de Servicios del Estado de Nuevo León. (SIC)."**

Así, en cumplimiento a lo establecido en los artículos 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León, se toma en consideración la siguiente información brindada por la Secretaría de Finanzas y Tesorería, de Ciénega de Flores, Nuevo León, por medio del Protocolo de Búsqueda de Información:

1. La búsqueda de la información, programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente, Informes trimestrales del desarrollo de las contrataciones que se hayan realizado por la Administración Pública Municipal durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y que las unidades de compras municipales. Se solicitan los Padrones Municipales de Proveedores y Prestadores de Servicios vigentes en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Informes anuales de resultados de los contratos





celebrados por la Administración Pública Municipal, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. copias certificadas de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de la Administración Pública Municipal. Las metodologías para la elaboración de los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de cada una de las dependencias, entidades, y unidades de la Administración Pública Municipal de, utilizadas en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Los nombramientos de las personas que durante los años 2018 a 2023 han sido designadas como titulares de la unidad centralizada de compras municipales., que la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León realizó en fecha 04 de diciembre del año 2023-dos mil veintitrés, aproximadamente a las 12:00 horas en los archiveros designados como Archivo de Trámite que se encuentra dentro de la oficina designada para la citada Unidad Administrativa, ubicada en Calle Juárez, número 115, de la Colonia Centro, del Municipio de Ciénega de Flores, Nuevo León, así como en el Archivo de Concentración que se localiza en las instalaciones del Palacio Municipal ubicado en el primer piso de la ya citada dirección, a los cuales sólo personal autorizado por el superior jerárquico tiene acceso a ellos por medio de la llave que permite abrir dichos archivos.

2. De lo anterior, se desprende que, de acuerdo a la búsqueda efectuada en los archivos de trámite localizados en la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, en los cuales se almacena Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente. Informes trimestrales del desarrollo de las contrataciones que se hayan realizado por la Administración Pública Municipal durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y que las unidades de compras municipales. Se solicitan los Padrones Municipales de Proveedores y Prestadores de Servicios vigentes en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Informes anuales de resultados de los contratos celebrados por la Administración Pública Municipal, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. copias certificadas de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de la Administración Pública Municipal. Las metodologías para la elaboración de los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de cada una de las dependencias, entidades, y unidades de la Administración Pública Municipal de, utilizadas en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Los nombramientos de las personas que durante los años 2018 a 2023 han sido designadas como titulares de la unidad centralizada de compras municipales, por lo que se finaliza la búsqueda en los archivos de trámite.





3. Posteriormente, aproximadamente a las 12:20 horas, el personal adscrito a la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, ubicada en la calle Juárez, número 115, en la col. Centro, de Ciénega de Flores, Nuevo León, iniciamos la búsqueda en los dispositivos electrónicos que forman parte del inventario de la Unidad Administrativa, los cuales contienen información emitida por la misma y que solo personal autorizado por el superior jerárquico tiene acceso a ellas por medio de una contraseña.

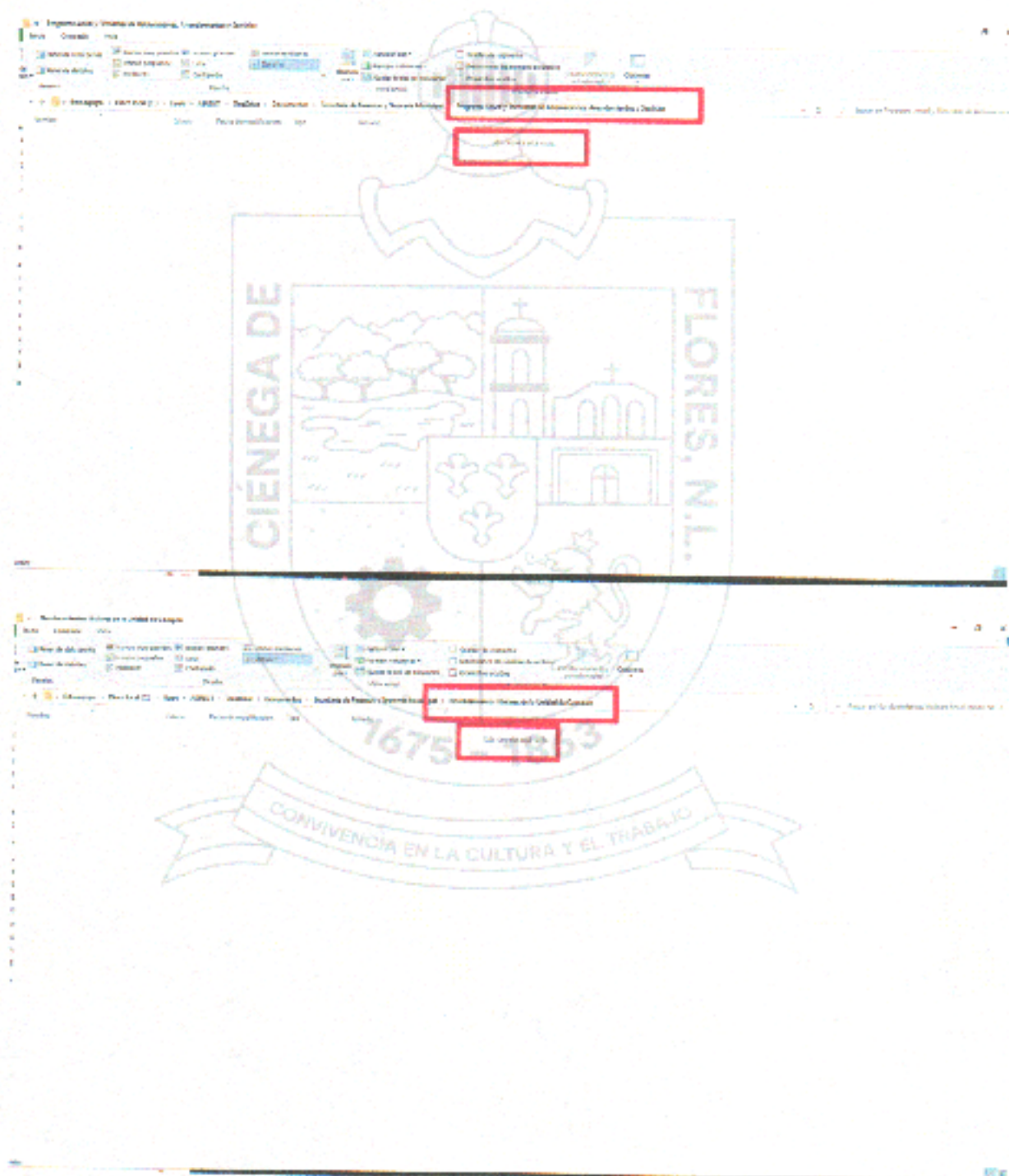
De lo anterior, se desprende que de acuerdo a la búsqueda realizada en los dispositivos electrónicos y los cuales pueden contener información respecto Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente. Informes trimestrales del desarrollo de las contrataciones que se hayan realizado por la Administración Pública Municipal durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y que las unidades de compras municipales. Se solicitan los Padrones Municipales de Proveedores y Prestadores de Servicios vigentes en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Informes anuales de resultados de los contratos celebrados por la Administración Pública Municipal, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023, copias certificadas de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de la Administración Pública Municipal. Las metodologías para la elaboración de los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de cada una de las dependencias, entidades, y unidades de la Administración Pública Municipal de, utilizadas en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Los nombramientos de las personas que durante los años 2018 a 2023 han sido designadas como titulares de la unidad centralizada de compras municipales, no se encontró información alguna por lo que se finaliza la búsqueda en los dispositivos electrónicos.





# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



Finalmente, aproximadamente a las 12:40 horas, el personal adscrito a la la Secretaría de Finanzas y Tesorería, Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, iniciamos la búsqueda en el archivo de concentración resguardado bajo llave y que se encuentra ubicado en las instalaciones del Palacio Municipal, en calle Juárez, número 115 y al cual solo personal autorizado puede acceder a este, el cual contiene información de las distintas áreas de la Administración Pública y de distintos periodos.





# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024



CIÉNEGA DE FLORES

De lo anterior, se desprende que de acuerdo a la búsqueda realizada en el archivo de concentración y en el cual pueden existir documentos resguardados que contengan información acerca de Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente. Informes trimestrales del desarrollo de las contrataciones que se hayan realizado por la Administración Pública Municipal durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y que las unidades de compras municipales. Se solicitan los Padrones Municipales de Proveedores y Prestadores de Servicios vigentes en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Informes anuales de resultados de los contratos celebrados por la Administración Pública Municipal, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. copias certificadas de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de la Administración Pública Municipal. Las metodologías para la elaboración de los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de cada una de las dependencias, entidades, y unidades de la Administración Pública Municipal de, utilizadas en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Los nombramientos de las personas que durante los años 2018 a 2023 han sido designadas como titulares de la unidad centralizada de compras municipales.



Por otra parte, es materialmente imposible, que se genere o se reponga la información solicitada por el particular, en virtud de que, esta nunca fue generada, ya que de la búsqueda efectuada acerca de lo solicitado, no se encontró información alguna.

Finalmente, se considera necesario notificar al órgano interno de control o equivalente, puesto que se presume se incurrió en una falta administrativa, lo anterior, al quedar acreditado, que después de la búsqueda exhaustiva realizada por el personal mencionado, no se encontró la información solicitada por el particular.



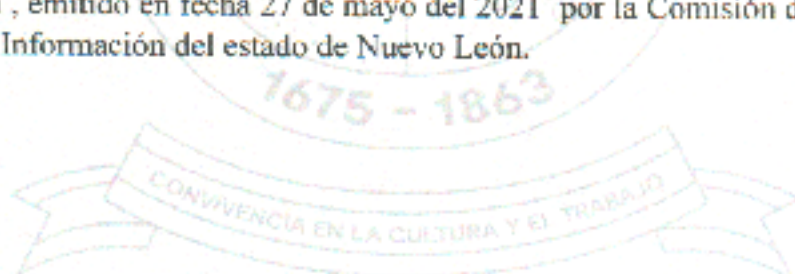


# Ciénega de Flores

GOBIERNO MUNICIPAL 2021-2024

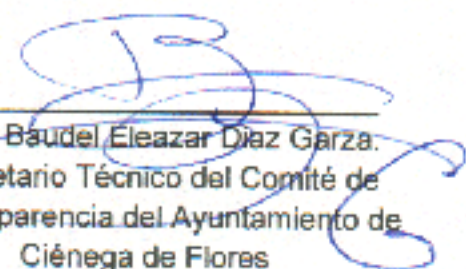


En ese sentido, este Comité tiene a bien resolver por unanimidad de votos, la **confirmación de la PARCIAL INEXISTENCIA de la información solicitada, Programa Anual de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios vigente. Informes trimestrales del desarrollo de las contrataciones que se hayan realizado por la Administración Pública Municipal durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 y que las unidades de compras municipales. Se solicitan los Padrones Municipales de Proveedores y Prestadores de Servicios vigentes en los años 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Informes anuales de resultados de los contratos celebrados por la Administración Pública Municipal, durante los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. copias certificadas de los Programas Anuales de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023 de la Administración Pública Municipal. Las metodologías para la elaboración de los programas anuales de adquisiciones, arrendamientos y servicios de cada una de las dependencias, entidades, y unidades de la Administración Pública Municipal de, utilizadas en los años 2018, 2019, 2020, 2021, 2022 y 2023. Los nombramientos de las personas que durante los años 2018 a 2023 han sido designadas como titulares de la unidad centralizada de compras municipales. Lo anterior con base al protocolo de búsqueda de la información de fecha 01 de diciembre del 2023, emitido por la Secretaria de Finanzas y Tesorería, Municipal de Ciénega de Flores, Nuevo León, de conformidad con los artículos 57 fracciones I, II y III, 163 y 164 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Nuevo León., así como también siguiendo el modelo de protocolo de búsqueda de información , emitido en fecha 27 de mayo del 2021 por la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información del estado de Nuevo León.**




**CUARTO.** – No habiendo otro asunto que tratar dentro de la orden del día, el presidente del Comité da concluida de la presente sesión, expidiendo el acta correspondiente la cual previa lectura y ratificación, es firmada por lo que en ella intervinieron para su constancia.

C. Eulalio Cárdenas García.  
Presidente del Comité de transparencia  
Del Municipio de Ciénega de Flores.



C.P. Baudel Eleazar Diaz Garza.  
Secretario Técnico del Comité de  
Transparencia del Ayuntamiento de  
Ciénega de Flores



C. Paulino Santiago de la Cruz.  
Vocal del Comité de Transparencia del  
Ayuntamiento de Ciénega de Flores